



OFICIO N° 98735
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.12°/373

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MATÍAS RAMÍREZ PASCAL y las Diputadas señoras MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, NATHALIE CASTILLO ROJAS y LORENA PIZARRO SIERRA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las reuniones, correos electrónicos u otro tipo de comunicación entre los representantes de Colo Colo, Conmebol, ANFP y Estadio Seguro para autorizar la realización del partido entre Colo Colo y Fortaleza, con ocasión de los eventos suscitados el pasado 10 de abril en el Estadio Monumental. Asimismo, se de cuenta de las cuales fueron las exigencias de la autoridad representada por Estadio Seguro para la realización del evento a cada uno de los organizadores, especificando número de guardias privados, medidas de contención, entre otras, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D8E468A2F2AA37CD

11 de abril de 2025

**DE : MATIAS RAMIREZ PASCAL
DIPUTADO POR TARAPACÁ**

**A : LUIS CORDERO VEGA
MINISTRO SEGURIDAD PÚBLICA**

En uso de la facultad que nos confieren los artículos 9º de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual exponemos:

El día **10 de abril de 2025** se disputo en el estadio Monumental el partido por la segunda fecha de la Copa Libertadores entre Colo Colo y Fortaleza. Previo al inicio del partido y en circunstancias que aún son materia de investigación, dos jóvenes que asistían al espectáculo deportivo fueron atropellados por un carro policial.

A raíz del fallecimiento de los jóvenes, el partido no fue suspendido y durante el transcurso del mismo, se efectuaron manifestaciones al interior del estadio que derivaron en la suspensión del cotejo.

Lo anterior resulta extremadamente grave y da cuenta de una falta de planificación por parte del club deportivo a cargo del evento pero también de falencias en la planificación pública y el actuar de las fuerzas policiales.

Que, en virtud de los antecedentes expuestos y atendido a la gravedad de los hechos mencionados, solicito que:

1. Se remita antecedentes sobre las reuniones, correos electrónicos u otro tipo de comunicación entre los representantes de Colo Colo, Conmebol, ANFP y Estadio Seguro para autorizar la realización del partido entre Colo Colo y Fortaleza.
2. Se de cuenta de las cuales fueron las exigencias de la autoridad representada por Estadio Seguro para la realización del evento a cada uno de los organizadores, especificando número de guardias privados, medidas de contención, entre otras.
3. Se informe el contingente policial dispuesto para el resguardo de la seguridad pública en las inmediaciones del estadio Monumental, número de funcionarios, vehículos y a que unidades policiales correspondían.
4. Se de cuenta de la resolución que ordena el sumario administrativo y/o investigación sumaria en contra de los funcionarios policiales a cargo del vehículo policial que atropelló a los dos jóvenes fallecidos, dando cuenta de las medidas preventivas adoptadas.
5. Se elabore informe sobre cuales han sido las acciones en los últimos tres años para el fortalecimiento de Estadio Seguro, dando cuenta del personal contratado para dichos efectos, capacitaciones y funcionamiento de dicha repartición.

Esperando su buena acogida, se despiden atentamente

Matías Ramírez Pascal
Diputado

Lorena Pizarro Sierra
Diputada

Nathalie Castillo Rojas
Diputada

María Candelaria Acevedo Sáez
Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATIAS RAMIREZ PASCAL
H.D. MARÍA CANDELARIA ACEVEDO S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA PIZARRO S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

